

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.892/2013

El Sr. Alcalde-Presidente de este Iltre. Ayuntamiento ha dictado, con fecha 6 de junio de 2013, la siguiente resolución:

Decreto sobre Creación de Ficheros de Datos de Carácter Personal para el Control de Acceso de los Empleados al Edificio del Ayuntamiento mediante Dispositivo Biométrico.

Con el fin de realizar el control de acceso al edificio del Ayuntamiento de Palma del Río por parte de los empleados para la gestión de control horario mediante dispositivo biométrico, y posibilitar la adecuada gestión de las competencias atribuidas a este Ayuntamiento, resulta necesaria la creación de un nuevo fichero de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición publicada en el diario oficial correspondiente.

A fin de dar cumplimiento al mandato del citado artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por medio del presente

He Resuelto

Primero. Crear un fichero de datos de carácter personal referido al Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río para realizar el control de acceso al edificio del Ayuntamiento por parte de los empleados mediante dispositivo biométrico, con los datos que se descri-

ben en el Anexo I del presente Decreto.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Anexo I

Ficheros de Nueva Creación

1. Control de Presencia

a) Finalidad del fichero: Control de acceso al edificio al Ayuntamiento de Palma del Río por parte de los empleados para la gestión de control horario mediante dispositivo biométrico.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Empleados que realicen el acceso al edificio del Ayuntamiento.

c) Procedimiento de recogida de datos: Transmisión de datos automatizados.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos.

- D.N.I./N.I.F.

- Huella.

e) Cesiones de datos personales previstas: Ninguna.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía nº 1, Palma del Río 14700 (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía nº 1, Palma del Río 14700 (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Automatizado.

En Palma del Río, a 7 de junio de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.